Dixo Leonel Mª de Aguirre Lorca D. Juan de
Castro Mal Tamayo D. Pedro Nicolás de
Chirr. D. Juan Lopez de Aguirre D. Juan Luis de
D. Sebt. Ruiz de D. Juan Bonifaz Alava
Aguirre Cav. de Orden de Alcantara

Lepantos.

En este dho. que Dispuso Leonel de Aguirre
dado se Regulara la Cuenta de Gastos del Congreso
de los Diputados que han asistido por cada
a la Vª Junta y Elección de Cav. de Alcantara
fecha por D. Pedro Ronquillo Juez de que
cio a delantar las Cuentas que tanto
Juzgaba = Visto se le concedian los gas
tos hechos Para pasar para el conj
en efecto aplicando las razones temas
que tendria ajer a la parroquia de Sn
Cristoval, San Martin, Alto y San
Diego a Sesenta Ducados mil Reales de
Vellon de Asistencia Dijo se le Suministre
por los Caud. Comis. de Alcabalas Hecho
que sea se le entregue al Sr. Juez para que
lo mande Pagar =

Cav. de la Comis. y Rex. de Granada

En este dho. Dixeron Ambos Comisarios para hazer
el Repartimto. que expresa en los Pue
blos y Lugares de Toda ella Con respecto
a las personas y Cada Uno tiene de familia
para la Parroquia del Alto. al Sr.
Dn. Claudio de Peñalosa = y Cada Sr. Juez